

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con diez minutos, del día diecisiete de octubre del año dos mil doce, previa convocatoria se reunieron los Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en el Salón "Luis Donald Colosio", del Recinto Legislativo, ubicado en la calle de Donceles y Allende sin número, colonia Centro, presidiendo la Sesión el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**Sesión de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Miércoles 17 de Octubre del 2012
14:00 Horas
Salón "Luis Donald Colosio"**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de Comisión de Gobierno, que establece la integración de las Comisiones y Comités, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
4. Declaración de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
5. Mensaje del Diputado Presidente del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
6. Intervención de los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
7. Presentación de la Secretaría Técnica.
8. Asuntos Generales.

Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Ernestina Godoy Ramos, Gabriel Gómez del Campo Gurza, Lucila Estela Hernández, Daniel Ordoñez Hernández; habiendo la existencia de 5 Diputados, en uso de la palabra el Diputado Presidente, declaro el quórum legal, asimismo le dio la más cordial de las bienvenidas a la Licenciada Susana Manterola, Directora de lo Consultivo del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que viene en representación del Ingeniero Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del INVEA del D.F. y al Doctor Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Planeación y Coordinación Interinstitucional de Derechos

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



Humanos de la Procuraduría General de Justicia del D.F., que viene en representación del Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.-----

Se procedió a desahogar el **punto dos**, relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres**, del orden del día, relativo a la lectura del Acuerdo que establece la integración de la Comisión, al respecto la Secretaria de la Comisión, procedió a dar lectura del mismo en los siguientes términos: "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE AL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y LOS COMITÉS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA."

ACUERDO

PRIMERO.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente instrumento.

De conformidad con el Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno de esta Soberanía, se da a conocer la integración del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, mismo que se conforma de la siguiente manera:

Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

- | | |
|------------------------|--|
| Presidente: | Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, PRI. |
| Vicepresidenta: | Dip. Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, PRD |
| Secretaria: | Dip. Ernestina Godoy Ramos, PRD |
| Integrante: | Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza, PAN |
| Integrante: | Dip. Edgar Borja Rangel, PAN |
| Integrante: | Dip. Lucila Estela Hernández, PRD |
| Integrante: | Dip. Eduardo Santillán Pérez, PRD |
| Integrante: | Dip. Daniel Ordoñez Hernández, PRD |

Los resolutivos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, quedan como se establecen en el Acuerdo de referencia.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre del 2012. Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta VI Legislatura.-----

Se procedió a desahogar el **punto cuatro**, del orden del día, relativo a la Declaración formal de la instalación del Comité, solicito a todos los presentes ponerse de pie y menciono que con fundamento en la Ley Orgánica y Reglamento Interior de este órgano legislativo, y con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del presente año, referente a la integración de comisiones y comités para el

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



desarrollo de los trabajo de la VI Legislatura, de la Asamblea Legislativa, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día diecisiete de octubre del presente año, el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad se declara formalmente instalado.-----

En el desahogo del **punto cinco**, del orden del día, el Diputado Presidente emitió un mensaje a los presentes y dio la bienvenida al Diputado Edgar Borja Rangel, del Grupo Parlamentario del PAN. En este día iniciamos los trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la VI Legislatura, de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; menciono que en la sociedad para organizar la vida cotidiana y reglamentar diferentes situaciones, en nuestro caso en el ámbito del Distrito Federal, la cultura de la legalidad es entonces el conjunto de tradiciones, valores, actitudes y formas que caracterizan a la sociedad que habita en la Ciudad de México y que la hacen más cercana o no al cumplimiento de sus leyes. Para quienes integramos este Comité nos esperan múltiples tareas, como crear la estrategia de comunicación para informar y asesorar a los ciudadanos respecto del marco legal del Distrito Federal; este Comité debe ser canal de comunicación con las comisiones de la Asamblea para atender las quejas sobre la no observancia de la normatividad del Distrito Federal y mantener vínculos con el Comité de Atención, orientación y Quejas Ciudadanas, para atender asuntos sobre esta materia, proponer al Comité de Asuntos Editoriales la edición de leyes o documentos que contribuyan para la difusión de la cultura de la legalidad, entre otras responsabilidades. También es menester destacar que en este Comité buscará y promoverá una estrecha coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo Local, tales como la Procuración Local, la Secretaria de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica, el Instituto de Verificación Administrativa, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Finalmente menciono que los trabajos que se realizarán con los titulares de las dependencia y organismos antes mencionadas serán propositivos y constructivos para una mejor cultura de la legalidad en la capital del país y estoy seguro de que los integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la VI Legislatura, sabremos cumplir con la responsabilidad de nuestra encomienda, Muchas gracias.-----

Procederemos a desahogar el **punto seis**, del orden día, relativo a la intervención de los Diputados integrantes del comité.-----

En este tema, en uso de la palabra la Diputada Lucila Estela Hernández, en primera instancia felicitar al Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez, por esta encomienda tan importante para todos los ciudadanos y considero que para esta VI Legislatura también. Creo que la cultura de la legalidad es en su acepción más simple, es imperativo el asunto de la Ley. Aunque sin leyes justas nunca habría legalidad, paz, armonía social ni justicia social. La cultura de la legalidad hoy más que nunca debería significar para todos el acatamiento pleno de la ley, ello a su vez implicaría conocimiento de las normas jurídicas y para esto también se requiere conocer al país, a la ciudad, a la delegación a nuestro espacio, a nuestra colonia, nuestro barrio, nuestro pueblo. Estoy convencida de que este Comité podrá ser un instrumento de la sociedad de esta Ciudad de México, en la vigilancia de la observancia plena de la legalidad de todos los órganos del gobierno del Distrito Federal, los cuales también tienen la

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



obligación permanente de hacer su máximo esfuerzo para fortalecer esta cultura de la legalidad. También comento que la cultura de la legalidad tiene que ir de la mano con la justicia social para que todas y todos, la familia, las instituciones, la sociedad, estemos en condiciones y disposición plena para fortalecer nuestra democracia y nuestro desarrollo integral y duradero como sociedad moderna.-----

Respecto al tema, en uso de la palabra el Diputado Edgar Borja Rangel, Compañeros Diputados, la cultura de la legalidad nos va a permitir contar con una ciudad más justa, pensando en el bien común y en la dignidad de todas las personas que en esta ciudad vivimos, que habitamos esta ciudad. Esta cultura de la legalidad precisamente debe de abonar a esto, que se respete la cultura del derecho y nosotros tenemos que ser fehacientes muestras de cómo tenemos que llevar a cabo toda esta cultura de la legalidad, fomentar sobre todo en nuestros niños los valores y los principios que se han perdido. También comento que el reto no puede ser solamente de los diputados, no puede ser solamente del gobierno; tenemos que trabajar en una estrategia conjunta con la ciudadanía, pero de la mano de los niños en donde vean como un ejemplo a nosotros como diputados, que somos los primeros en que tenemos que defender las leyes, respetarlas y ser un ejemplo de ciudadanía cívica.-----

En uso de la palabra la Diputada Ernestina Godoy Ramos, señalo que al Comité le espera un arduo trabajo que debemos asumir juntos con organizaciones de la sociedad civil, órganos de representación vecinal, instituciones académicas y centros de educación en todos sus niveles, entidades públicas en materia de derechos humanos y transparencia, dependencia y órganos político-administrativos del Gobierno de la Ciudad y órganos encargados de la administración y procuración de justicia y por su naturaleza al Comité le corresponden estas actividades de promoción y difusión de la cultura de la legalidad. Propone que en el Programa de Trabajo se incluya la realización de actividades que promuevan el compromiso de todas y todos los diputados que integran este legislatura para difundir las leyes que emanen de la misma; compromiso de los diputados y diputadas para la transparencia y rendición de cuentas hacia nuestros propios electores, toda vez que los comités ciudadanos les corresponde desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la participación ciudadana. Señaló que este comité debe dotar y otorgar a esos representantes vecinales de pueblos, colonias del Distrito Federal, instrumentos que nos permitan a nosotros junto con ellos, desarrollar actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura de la legalidad en forma amplia entre la población del Distrito Federal. Menciono que debemos recordar que el año 2012 fue declarado Año por la Cultura de la Legalidad, y el texto fue incorporado encabezando toda la documentación oficial del Gobierno de esta Ciudad; por último debemos continuar con la discusión y el análisis amplio de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, que fue presentada al Pleno el 22 de abril del 2011 y fue turnada a comisiones.-----

Una vez agotado el tema anterior, se procedió a desahogar el **punto siete**, del orden del día, relativo a la presentación y designación de la Secretaria Técnica del Comité, al respecto el Presidente del Comité, hizo del conocimiento de los Diputados asistentes que el **Ciudadano Jorge García Rodríguez**, fungirá como Secretario Técnico de esté Comité para la Promoción y

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, asimismo se pone a sus órdenes y se les informo que el espacio físico de las oficinas del Comité, se encuentran ubicadas en Avenida Juárez número 60, en el Primer Piso.-----

Por último se procedió a desahogar el **punto ocho**, del orden del día, relativo a asuntos generales; se pregunta si algún diputado o diputada, desea hacer uso de la palabra para hacer alguna propuesta o tratar algún tema en particular, tiene el uso de la palabra y si alguno de nuestros invitados especiales quiere hacer uso de la palabra.-----

La Presidencia del Comité, cedió el uso de la palabra el Doctor Jorge Antonio Mirón Reyes, primero que nada, el señor Procurador, el Doctor Jesús Rodríguez Almeida, ofrece una disculpa por no poder asistir a este evento importante por razones de agenda. Comento que el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, ha llevado a cabo acciones vinculadas con el tema de la cultura de la legalidad, ha propiciado una serie de cursos de capacitación dentro del propio personal de la Procuraduría que va encaminado a fortalecer este esquema de cultura de la legalidad. De tal suerte que nosotros nos ponemos también a la orden en lo que podamos coadyuvar en esta tara tan importante, que es fortalecer el tema de la cultura de la legalidad y creemos que a través de este esquema todas las instituciones podemos fortalecer una actividad importante que redunde en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones.-----

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Diputado Presidente del Comité, levanta la sesión de instalación y ruega a todos los diputados estén atento a las convocatorias que se emitan para las próximas reuniones, firmando el acta los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, VI Legislatura, presentes en la Sesión.-----

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS
QUIROZ
VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS
SECRETARIA

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD**



**DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO
GURZA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL
INTEGRANTE**

**DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**